



ABRIL

**SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 04
24 DE ABRIL DE 2019
CONCEJO MUNICIPAL DE CUNCO**

- El Concejo Municipal, aprueba por unanimidad, la entrega de la Cuenta Pública año 2018, conforme al art. N° 67 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, que establece que, el alcalde de la comuna, debe entregar la Cuenta Pública al Concejo Municipal, al Consejo de Seguridad pública, Organizaciones Comunitarias y a los vecinos y vecinas de la comuna.
